



Castelló, 71
Ced. 225 44 58
Madrid - 6

FUNDACION JUAN MARCH

El Director General

5 de noviembre 1975

Don JOSE FERRATER MORA
Department of Philosophy
Brin Mawr College
BRYN MAWR, P.A. 19010 (Inglaterra)

Mi distinguido amigo :

Me refiero a su atenta carta del pasado 30 de julio, en confirmación de la entrevista que celebramos y de la que guardo un agradable recuerdo.

Me complace comunicarle que la Fundación Juan March ha acordado concederle una subvención total de Ps 1.300.000,- (equivalente a \$ 24.000) para la realización del trabajo titulado "SER, HACER, Y DEBER SER" conforme al bosquejo remitido y que dará lugar a una publicación.

Tal como usted sugiere en su citada carta, la Fundación Juan March se reserva el derecho de publicar el trabajo final y además veríamos con mucho agrado que en alguno de sus desplazamientos a ésta -durante el curso- pudiéramos contar con su colaboración para que usted pronunciasse alguna conferencia en nuestra sede, bien como participante en algún curso de tipo universitario u otro acto a crear y coordinar con nuestros Servicios Culturales.

La fórmula de pago habitual para nuestras subvenciones es la siguiente:

- Ps 325.000,- a la iniciación del trabajo, en septiembre de 1976, de acuerdo con su plan.
- Ps 325.000,- contra entrega de avance trimestral.
- Ps 325.000,- contra entrega de avance trimestral.
- Ps 325.000,- contra entrega y aprobación del trabajo final.

Ps 1.300.000,- en total.
=====

El seguimiento de los avances trimestrales mencionados estará a cargo del Departamento de Filosofía de esta Fundación.



FUNDACION JUAN MARCH

El Director Gerente

Castello, 71
Ced. 225 44 55
Madrid - 6

No obstante, estudiaríamos sus sugerencias en este aspecto y, en espera de sus noticias, le saludamos con todo afecto,

José Luis Yuste

14.11.75